Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuguén

ORDENANZA N° 8069/98.

VISTO:

El Expediente Nº 007-A-98, y

CONSIDERANDO:

Que Armonicus, Asociación Musical del Comahue organiza una serie de actividades para este año 1998, en el marco de su V temporada de conciertos;

Que las mismas se realizaran en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue, proponiendo para los meses de mayo, junio, agosto y septiembre distintos espectáculos, con fechas posibles de ser modificadas;

Que el 50% de las entradas serán gratuitas para docentes y estudiantes;

Que la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, en su Despacho N° 005/98, dictamina aprobar el proyecto de ordenanza que se adjunta, el que fue aprobado por Mayoría en la Sesión Ordinaria N° 03/98, celebrada por el Cuerpo el 27 de febrero de 1.998;

Por ello y lo establecido en el Artículo 67, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal, el

CONCEJO DE LE CIUDAD DE NEUQUEN Sancione La signiente

ARTHOUGO AS TOTAL PAGE DE PAGE DE DE PROPOSITION DE LA CONTROL DE SEGURIDAD. Higiene y Moralidad de Espectaculos Publicos y Diversiones al V Ciclo de Conciertos, organizados por Armonicus, Asociación Musical del Comahue a realizarse en el Aula Magna de la Universidad Nacional del Comahue para todos los conciertos a presentar durante el año 1998.-

ARTICULO 2°): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS VEINTISIETE (27) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. (EXPTE. 007-A-98).----

ES COPIA

mam.
FDO: ORTIZ

GAITAN

Dr. RAUL MIGUEL GAITAN

BECRETA NO ESQUELATIVO

Ordenanza Municipal NO 8069 /19 98

Promulgada por Decreto No 0341 /19 98

Expte. No C.D. 007. A-98

Obs.: